

Estudio cualitativo sobre estrategias docentes para abordar la educación sexual en el aula

A qualitative study on teaching strategies to address sex education in the classroom

María Fernández Hawrylak¹, Laura Alonso Martínez², Elena Sevilla Ortega³, Elena Ruiz Ruiz⁴

¹ Universidad de Burgos mfernandez@ubu.es

² Universidad de Burgos, España lamartinez@ubu.es

³ CEIP Antonio Machado (Burgos) elena.sev.ort@gmail.com

⁴ Universidad de Valladolid (Palencia) mariaelena.ruiz@uva.es

Recibido: 15/12/2022

Aceptado: 27/10/2023

Copyright ©

Facultad de CC. de la Educación y Deporte.
Universidad de Vigo



Dirección de contacto:

María Fernández Hawrylak
Facultad de Educación
Departamento de Ciencias de la
Educación
Universidad de Burgos
c/ Villadiego, 1
09001 Burgos

Resumen

La escuela ha de fomentar el aprendizaje académico junto con una educación integral. La educación sexual debe promover el aprendizaje del conocimiento sexual, combinando las ideas previas del alumnado con una información objetiva y rigurosa de la sexualidad humana, y fomentar la adquisición de actitudes positivas. Es el profesorado quien tiene que impartir la educación sexual en los centros educativos, para lo cual es necesario que posea las competencias y la formación adecuada en esta temática. En este artículo se presenta un estudio cualitativo realizado con docentes de la comunidad de Castilla y León. Se entrevistó a 17 profesoras/es con el objetivo de indagar cómo abordan las/los docentes la educación sexual y las prácticas educativas que emplean para introducirla en el aula y en los centros educativos de la comunidad. Se aplicó un análisis temático de contenido. Los resultados y conclusiones obtenidas ponen de manifiesto carencias formativas del profesorado en relación con los conocimientos sobre la educación sexual y las acciones para abordarla en el aula. Por tanto, esta circunstancia enfatiza la necesidad de mejorar y regular la formación docente en materia de sexualidad para que estos profesionales sean capaces de impartirla en los centros educativos.

Palabras clave

Educación Sexual, Educación Inclusiva, Formación de Profesores, Estrategias Educativas, Investigación Pedagógica

Abstract

School must encourage academic learning along with a comprehensive education. Sex education should promote the learning of sexual knowledge, combining the students' prior ideas with an objective and rigorous information about the human sexuality, and foster the acquisition of positive attitudes. The teaching staff is who have to impart sex education in the schools, so it is necessary that its members have been properly trained. We present a qualitative study carried out with teachers from the autonomous community of Castile and León. Seventeen teachers were interviewed in order to examine how schoolteachers approach sex education and the practices that they use

to broach it in the classroom and in the schools in the region. A thematic analysis was applied. The results and conclusions obtained reveal training deficiencies of the teaching staff concerning knowledge about sex education and the actions to address it in the classroom. Therefore, this circumstance emphasizes the need for improve and regulate the teacher training in sexuality, so these professionals can impart it in schools.

Key Words

Sex Education, Inclusive Education, Teacher Training, Educational Strategies, Pedagogical Research

1. INTRODUCCIÓN

Distintas definiciones de educación sexual (Barragán, 1991; Colectivo Harimaguada y López-Sánchez, 1994; Ferrer, 1989; Gómez-Zapiain, 2000; Haffner, 1995; López-Sánchez, 1990), se dirigen a garantizar la información relacionada con la sexualidad durante las diferentes etapas del desarrollo psicobiológico (Huuki y Renold, 2016). Estas conceptualizaciones resaltan la importancia de entender que la sexualidad se centra en la genitalidad, la afectividad y las influencias socioculturales. Contribuyen a desmitificar mitos, tabúes y conductas estereotipadas, a concienciar acerca de nuestros comportamientos y actitudes negativas, a respetar las distintas orientaciones sexuales y a reducir la discriminación por género. Todo ello a través de una promoción e investigación constantes, a fin de generar estrategias efectivas y eficientes didácticamente, para que las acciones educativas que se lleven a cabo cumplan los criterios necesarios para garantizar el bienestar personal (Gillespie et al., 2018).

La educación sexual debe ser enseñada en los centros educativos. Sin embargo, esta idea no es compartida de forma generalizada. Algunas personas consideran que niñas y niños tienen que aprender la sexualidad en su hogar, con la experiencia, y no en la escuela. Pero la escuela debe fomentar el aprendizaje académico y también una educación integral que incorpore y normalice el estudio de la sexualidad en el currículo (López-Sánchez, 2015). A partir de evidencias científicas se está pretendiendo que la sexualidad sea abordada transversalmente y enfatizando la importancia de resaltar la afectividad asociada al desarrollo sexual (Vanwesenbeeck et al., 2016).

La Educación Afectivo Sexual o Integral que está teniendo actualmente más peso en el marco internacional es la denominada “Comprehensive Sexuality Education” (Educación Completa en Sexualidad), que incorpora de manera holística todos los aspectos necesarios de una educación sexual científica y de calidad (Vanwesenbeeck et al., 2016). Recoge todas las dimensiones de la sexualidad humana, lo que implica abordar en el aula cuestiones biológicas, psicológicas y sociales para conseguir el desarrollo pleno del alumnado (Sperling, 2021; UNESCO, 2018). No podemos concebir una educación en la que no se incluyan de manera integral el desarrollo sexual y el afectivo, porque omitir cualquier componente de la sexualidad humana sería negar información al alumnado (López-Soler, 2003).

Por otra parte, es necesario que la educación sexual sea incorporada dentro del currículo escolar, lo cual supone organizar sistemáticamente los objetivos, los contenidos y las actividades de la educación sexual según los niveles educativos (Gómez-Zapiain, 2000; López-Sánchez, 2015; Lameiras et al., 2016). Para que los programas de educación

sexual sean eficaces es fundamental regularlos e impartirlos transversalmente en el currículo, atendiendo a la globalidad cultural del alumnado existente y teniendo en cuenta que se fundamenten en el respeto a los Derechos Humanos (EEGSE, 2016).

La educación inclusiva está ligada al derecho a la educación y a su pleno ejercicio; consiste en reducir las barreras que impiden el acceso a la educación y al aprendizaje con el fin de que las poblaciones vulnerables puedan vincularse a las escuelas y construir entre todos espacios democráticos y participativos (Garzón et al., 2021). Abordar la igualdad de género, la diversidad sexual y la violencia generada alrededor de ellas, es uno de los desafíos en nuestro sistema educativo. La escuela, como espacio inclusivo, debe garantizar la participación del alumnado y prevenir cualquier tipo de discriminación por orientación sexual o identidad de género en su entorno (Orozco y Moriña, 2022; Salas y Salas, 2016).

En este sentido, los docentes son figuras claves para evitar la discriminación de la Comunidad LGTBIQ+ y para contribuir a alcanzar un trato justo, inclusivo y equitativo para todo el alumnado (Aguirre et al., 2021). Para ello, el profesorado que imparta educación sexual debe tener una formación adecuada (IPPF, 2010). Algunos docentes introducen contenidos sobre sexualidad de forma esporádica en su asignatura (Gómez-Zapiain et al., 2004), llamando a especialistas externos, en periodos de tiempo cortos e intenso o sin dirigirse a todo el alumnado (López-Sánchez, 2015). Aunque resulta efectivo implicar a otros profesionales expertos u organizar visitas a entidades relacionadas con la educación sexual, el profesorado debe impartir esta educación en los centros educativos (Wellings y Parker, 2006). Deben ser competentes para educar en el aula, asegurando el establecimiento de ambientes seguros para todos los estudiantes incluyendo la diversidad sexo genérica presente en las clases (Klocke, 2022).

La Comunidad de Castilla y León, en relación con el alumnado LGTBIQ+, en su línea estratégica 6 del II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León (Junta de Castilla y León, 2017), promueve la formación de los agentes clave de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, lucha contra el racismo, la xenofobia, la homofobia y la transfobia.

Teniendo esto en cuenta, se formularon las siguientes preguntas de investigación: ¿Cómo entiende y aborda el profesorado en la comunidad de Castilla y León la educación sexual en el aula? ¿Cómo percibe los aprendizajes previos relacionados con la educación sexual? El propósito de este estudio fue profundizar en las necesidades formativas del profesorado en materia de educación sexual.

2. METODOLOGÍA

2.1. Objetivo y diseño

El objetivo del estudio fue indagar cómo abordan los docentes de la comunidad de Castilla y León la educación sexual y las prácticas educativas que emplean para abordarla en el aula. Para responder a las preguntas de investigación se siguió un enfoque cualitativo interpretativo, que permite comprender específicamente la realidad circundante (Álvarez-Gayou, 2003). De este modo, se llega a una mejor comprensión de las preguntas de la investigación (Krathwohl, 2009).

2.2. Participantes

El equipo de investigación adoptó el método de la entrevista para recopilar datos de docentes en ejercicio a fin de conocer cómo se realiza la educación de la sexualidad en los centros educativos. Se entrevistó a un total de 17 docentes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, 4 hombres y 13 mujeres entre 24 y 63 años, de Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

2.3. Método

Se consideró que las entrevistas semiestructuradas eran las más adecuadas, ya que permiten al investigador formular una serie de preguntas predeterminadas con la posibilidad de indagar para obtener claridad cuando sea necesario (McIntosh y Morse, 2015). El equipo de investigación del proyecto GEDISEX diseñó la entrevista cualitativa semiestructurada, que consta de dos partes: datos sociodemográficos y opinión del profesorado en relación con la educación de la sexualidad y su abordaje en el marco escolar. Las entrevistas tuvieron lugar entre marzo y noviembre de 2021, fueron realizadas personalmente por dos de las autoras y un ayudante externo, y grabadas en audio. Una de las participantes pidió especialmente responder por escrito a las preguntas, que envió por correo electrónico a las autoras. Las entrevistas duraron entre 20 y 30 minutos y posteriormente fueron transcritas y analizadas siguiendo los pasos del análisis temático de Braun y Clarke (2006, 2019). En las entrevistas se preguntó a los participantes qué entendían por educación sexual, la necesidad de abordarla en el marco escolar y cómo la impartían en sus aulas (pregunta de investigación 1), y por su formación previa (pregunta de investigación 2).

2.4. Consideraciones éticas

Se recibió la aprobación institucional del Comité de Bioética de la Universidad de Burgos (IR 29/2020), y el estudio siguió la ética regida por Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (UNESCO, 2005), y en particular lo establecido por la Declaración de la Asociación Médica Mundial de Helsinki (WMA, 2013), y las normativas de protección de datos. A los participantes se les recalcó que su participación era voluntaria y que tenían derecho a retirarse en cualquier momento.

2.5. Análisis

Este estudio empleó un diseño cualitativo que utiliza el análisis temático de contenido para identificar, analizar y reportar patrones (temas) dentro de los datos (Braun y Clarke, 2006, 2019) para enfatizar la comprensión de los conocimientos y las experiencias del profesorado en relación con la educación sexual en el contexto escolar. Los datos se analizaron inductivamente pues los temas identificados están fuertemente vinculados a los datos mismos. Las autoras leyeron las transcripciones para familiarizarse con los datos. A continuación, se codificaron manualmente y se desarrollaron los temas que se derivaron de los códigos. Una vez identificados los temas, se revisaron combinando algunos y colapsando otros para generar un esquema de categorías y subcategorías temáticas no preestablecido en función del discurso de los participantes y se apoyaron

con citas de transcripciones (Gil, 1994; Rodríguez et al., 1999). Se dio nombres a los temas finales, únicos y distintos entre sí, que ayudaban a responder a las preguntas de investigación.

3. RESULTADOS

En este artículo se presentan los resultados obtenidos en relación con los conocimientos que posee el profesorado sobre educación sexual y la necesidad de su abordaje (Dimensión 1), quiénes consideran que debe impartirla y su formación previa (Dimensión 4), y cómo se está llevando a cabo en los centros educativos de la comunidad (Dimensión 6), desde la perspectiva de los participantes en este estudio.

3.1. Tema 1: Considerando la Educación sexual en el aula

Al definir educación sexual en los centros educativos, el profesorado encontró grandes dificultades para explicar su visión. La primera reacción de la mayoría fue de confusión e incertidumbre. A pesar de las dudas, siete participantes (E1, E4, E5, E12, E13, E14 y E15) la relacionaron con el concepto que engloba integralmente la sexuación humana que es la sexualidad. El resto de términos que utilizaron para definirla fueron muy variados, relacionando esta enseñanza con sus propias experiencias para impartirla en el aula e incluyendo los conceptos de igualdad, no discriminación, anticoncepción, enfermedades de transmisión sexual, sociedad, relaciones sociales, respeto, anatomía humana, diversidad sexual, autoconocimiento, lenguaje inclusivo, actitudes sexistas, prácticas sexuales, empatía, desarrollo emocional y sobrevaloración de la imagen.

En cuanto al abordaje de la educación sexual en el aula, diez docentes (E1, E5, E7, E8, E10, E13, E14, E15, E16 y E17), expusieron realizarla y siete que no (E2, E3, E4, E6, E9, E11 y E12). Quienes imparten asignaturas de Ciencias Naturales o Biología manifestaron que siempre la incluyen en su temario, y el resto del profesorado indicó hacerlo de manera indirecta en las tutorías y a través de la coeducación.

Las razones y los obstáculos para no impartir educación sexual se encuentran vinculados entre sí, ofreciendo contestaciones similares. El profesorado también esgrimió respuestas muy variadas en función de sus experiencias vividas en distintos centros y etapas educativas. El principal obstáculo, ratificado por casi todas las personas participantes, fue la falta de formación y la complejidad; el resto de las razones y limitaciones expresadas incluyeron: etapa educativa en la que se imparte, edad de los estudiantes, ideario del centro y de las familias, mitos y tabúes alrededor de esta educación, falta de regulación legislativa y de tiempo en el currículum, consideración de que es competencia del departamento de orientación, actitudes del profesorado, falta de materiales docentes y barreras socioculturales.

En su mayoría, el profesorado participante indicó que es necesario abordar la educación sexual en el aula, con excepción de dos (E1 y E2) que se mostraron indecisos en esta premisa. Además, explicaron que la educación sexual era diferente en las distintas etapas, hablando más específicamente sobre la que enseñaban. En Educación Infantil, tres docentes (E6, E14 y E16) señalaron como muy importante la coeducación, los roles y estereotipos de género, el autoconocimiento y el respeto del cuerpo propio y el de los demás, y el desarrollo de su identidad de género. En Educación Primaria, cinco docentes

(E1, E7, E8, E13 y E15) explicaron que debe adaptarse a las dudas que tenga el alumnado, al inicio de la menarquia y a los cambios corporales, a la igualdad de género y al respeto a la identidad sexual de cada estudiante. En estas dos etapas el profesorado consideró que el alumnado tiene un gran desconocimiento y no es consciente, explicando la inocencia infantil que existe hacia las relaciones sexuales. En Educación Secundaria, seis docentes (E3, E4, E5, E9, E11 y E14) refirieron que es importante hablar del respeto, comprender la afectividad de las relaciones sociales, aprender a manejar las redes sociales, interpretar contenido erótico, la igualdad hacia la diversidad sexual y de género, y los métodos anticonceptivos para evitar ETS y embarazos no deseados. El profesorado recalcó que las y los adolescentes saben más que él por el acceso inadecuado a ciertos contenidos, y enfatizó que la educación en esta etapa debe centrarse en enseñarles a discernir la información científica de la sexualidad de la que no lo es. Algunos (E11 y E14), explicaron que les asusta lo que escuchan de la juventud actualmente. Finalmente, el docente E2 consideró que en Formación Profesional es fundamental trabajar la igualdad de género y aprender a establecer relaciones sociales saludables. La impartición de estos contenidos es común en todas las etapas, señalado por todos los participantes a lo largo de las entrevistas. (Tabla 1).

Tema 1
Considerando la Educación Sexual en el aula
Concepto de educación sexual en los centros educativos
E5: <i>“No sé, anatomía, eh [...]”</i>
E14: <i>“[...] enfermedades de transmisión sexual etc. así como de los diferentes tipos de relaciones interpersonales que se pueden mantener durante las relaciones sexuales”</i>
E17: <i>“[...] todas las intervenciones están permeadas por los valores de: igualdad entre los sexos, educación para la convivencia, incidir en el desarrollo de la empatía, desarrollo emocional, etc.”</i>
Abordaje de la educación sexual en el aula
E2: <i>“Creo que se debe afrontar en el aula [...]”</i>
E10: <i>“En matemáticas es difícil...he sido tutora un año y sí que la he tratado, sobre todo con ayuda de la Cruz Roja...tiene que ser general. Tengo mucho cuidado en las clases también, y el comportamiento, cómo se tratan entre ellos, entre unos y otros, ... sí tengo mucho en cuenta rasgos machistas que a veces veo en las clases”</i>
E6: <i>“No, yo creo que no la trabajamos ni yo, quizás ni mis compañeras”</i>
Razones y obstáculos por las que no aborda la educación sexual en el aula
E6: <i>“Lo que pasa es que yo realmente no sé cómo hacerlo en estas edades tan pequeñas”</i>
E8: <i>“[...] te puedes buscar un problema ... con el propio ideario del centro”</i>
E15: <i>“yo creo que el principal obstáculo es la falta de formación”</i>
Importancia de fomentar la educación sexual y la educación sexual en las etapas educativas
E1: <i>“Yo creo que sí, pero yo creo que no, bueno yo no sé si tiene que ser abordado, quizá con los más mayores [...]”</i>
E2: <i>“Creo que se debe afrontar en el aula [...] Creo que es una cosa muy ambigua y que la educación sexual puede ser negativo también en función de que lo imparta”</i>
E4: <i>“[...] aprender a interpretar la información que les llega a través de redes sociales, aprender a interpretar la pornografía, que sepan discernir lo que es real y lo que no”</i>

Tabla 1. Citas ilustrativas Dimensión 1

3.2. Tema 4. Práctica docente y formación

En relación con quién debe impartir la educación sexual y abordar la diversidad sexual en el aula, las y los docentes difieren en sus opiniones; seis (E3, E4, E5, E6, E7 y E14) expusieron que tiene que hacerlo todo el profesorado y específicamente las tutoras y los tutores (E1, E3, E4 y E8) y profesorado formado en estas temáticas (E1, E2, E3, E4, E7,

E8, E9 y E14), recalcando la labor de la figura del orientador (E8 y E10) y de educadores externos al centro (E3) como pueden ser especialistas sanitarios (E9). Dos (E5 y E10) explicaron que son importantes las características personales del profesorado y sus competencias para ser empático y realizar escucha activa con el alumnado.

En cuanto a la formación recibida por el profesorado en educación sexual, cuatro docentes (E5, E6, E8 y E17) indicaron haberla recibido, y el resto que no habían sido formados en este ámbito. Estos cuatro docentes destacaron que había sido a través de cursos online, asociaciones feministas y formaciones ofertadas en el centro educativo. También señalaron que cuando se es orientador del centro, tutor o miembro del equipo directivo, hay un mayor acceso a estos cursos formativos. La razón principal esgrimida por seis profesores (E6, E10, E13, E15 y E16) para acceder a las formaciones ha sido el interés personal (Tabla 2).

Tema 4
Práctica docente y formación
<i>Profesorado que debe impartir la educación sexual y abordar la diversidad sexual en el aula</i>
E2: <i>“Sólo por ciertas personas. No creo que todos los profesores entre los que me incluyo, estamos capacitados para para impartir esto”</i>
E9: <i>“Yo soy más de la idea de... que lo hagan especialistas, que sería mejor que lo hiciesen especialistas [...] donde una doctora del pueblo todos los años se dedicaba a ir”</i>
E10: <i>“[...] pero tengo una actitud a favor de evitar ese tipo de problemas, acosos y enfrentamientos, [...] Yo creo que también va un poco en la persona, me da a mí la impresión”</i>
<i>Formación del profesorado en educación sexual y su acceso</i>
E8: <i>“Formación, sí, pero quizá muy básica y muy poco aplicable al aula, a los niños”</i>
E17: <i>“He buscado y recibido formación muy diversa”</i>
E2: <i>“No me he formado en educación sexual en el aula, pero sí que me planteo”</i>
<i>Razones de acceso a la formación en educación sexual y utilidad</i>
E6: <i>“Sí, más bien por interés personal, que por interés... de que muchas veces cuando dices vamos a hacer la demanda de la formación para el año que viene, bueno, pues sería un tema interesante llevar al cole”</i>
E13: <i>“Y bueno... yo creo que estas iniciativas que salen o que surgen en el aula son por voluntad del profesor”</i>
E16: <i>“Pues... yo creo que al principio iría por iniciativa propia. Lo veo una formación con mucha utilidad. Yo que me considero del equipo “joven” del centro, los más mayores, estos temas los tratan con muchos más tabús”</i>

Tabla 2. Citas ilustrativas Dimensión 4

3.3. Tema 6. La sexualidad en el centro educativo

En cuanto a la Educación Sexual en la programación general anual (PGA), quince profesores explicaron que no habían incluido referentes a la sexualidad en la PGA y los otros dos de manera no específica (E15 y E17). No obstante, nueve (E1, E5, E8, E9, E10, E12, E13, E15 y E17) señalaron que conocían que había protocolos en el centro educativo para abordar el bullying y en especial el acoso homofóbico, tres (E7, E11 y E14) que no había protocolos en su centro, cuatro (E2, E3, E4 y E16) desconocían si los había, otros que en general la introducen a través de los contenidos de las asignaturas de Ciencias Naturales (E5 y E8) o de manera transversal (E2 y E7) teniendo en cuenta la coeducación (E1, E3, E6 y E14). Sin embargo, cuatro docentes (E2, E3, E4 y E16) dudaron de si la habían incluido en su programación de aula, aunque a lo largo de la entrevista señalaron que incluyeron en su PGA actividades relacionadas con esta temática y principalmente con las competencias coeducativas.

Los proyectos para trabajar la diversidad sexual en el aula han sido señalados por siete docentes (E1, E5, E7, E10, E13 y E15) y centrados en la formación impartida por personas especializadas, programas y tutorías organizadas sobre las enfermedades de transmisión sexual, coeducación y acoso. El resto del profesorado entrevistado señaló que no hay proyectos centrados en la diversidad sexual (E2, E3, E5 y E8), pero el entrevistado E2 indicó que conoce proyectos llevados a cabo en el aula en relación con familias conflictivas. Finalmente, tres profesores (E4, E6 y E9) explicaron que desconocían si había proyectos afines a estas temáticas y que pueden haberse visto muy limitados por la situación excepcional de la pandemia (Tabla 3).

Tema 6
La sexualidad en el centro educativo
La Educación Sexual en la programación general anual
E8: <i>“Pues eso quizá en Ciencias Naturales, cuando vas a hablar del tema exacto de la reproducción, pues que puedes intentar explicar un poco más”</i>
E6: <i>“No, no, no. Por lo que te he dicho antes, porque sobre todo porque nadie nos obliga y entonces estrategias como tal, no, que de manera puntual se haga en el centro, sí, pero en la programación general anual, no aparecen en el tema nuestro”</i>
E17: <i>“La programación anual está en función de las demandas del profesorado y centro. La demanda sobre este tema ha sido de forma puntual y esporádica”</i>
Protocolos del centro educativo para abordar el bullying y en especial el acoso homofóbico
E7: <i>“No hay un protocolo como tal de acoso por violencia hacia la orientación sexual o por acoso homofóbico no hay, es en general por violencia o de acoso”</i>
E2: <i>“[...] a mí no me dicen nada, no, o sea, no lo comparten desde lo que yo sé”</i>
E3: <i>“Eh... bua, como tal no tengo ni idea, pero imagino que sí, dentro del régimen este, el régimen interno, supongo que habrá pautas para casos”</i>
Proyectos para trabajar la diversidad sexual o combatir el acoso escolar por diversidad sexual
E10: <i>“[...] la jefa del Departamento de Orientación y sí, sí hacen, están haciendo muchas actividades. No sé si me preguntas por actividades en general, pues mira, lo de la Cruz Roja, pues igualdad y pareja en tercero han hecho. Han hecho en cuarto sexualidad y han hablado del VIH, del SIDA, eeh. Han hablado de la violencia de género”</i>
E2: <i>“Por lo que me han contado y he oído, el departamento de Orientación está más preocupado por el tema de gente que no va a clase, familias conflictivas”</i>
E4: <i>“Pues no lo conozco, pero... o sea si hay no lo sé, este año de todas formas se hacen muchas menos actividades por la situación del COVID”</i>

Tabla 3. Citas ilustrativas Dimensión 6

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El objetivo general de este estudio fue profundizar en las necesidades formativas del profesorado en materia de educación sexual en la comunidad de Castilla y León, a través de un enfoque cualitativo e interpretativo que usó la Educación Sexual Integral como fundamento teórico que contextualiza y trabaja la sexualidad dentro de un marco que enfatiza las habilidades socio-emocionales y el bienestar.

El profesorado concibe la educación sexual desde la perspectiva de la sexualidad integral (Sperling, 2021), vinculado a la igualdad y la no discriminación, pero también a sus componentes biológicos, sociales, psicológicos y afectivos. Los subtemas relacionados sugieren que el profesorado considera importante enseñar educación sexual, pero no siempre imparte sus contenidos en el aula. Entre las causas aportadas por el profesorado, la falta de formación ha sido la más extendida. Solamente cuatro de las y los docentes afirmaron haber recibido formación en estas temáticas. Aunque no parece haber

diferencias entre quienes han recibido formación, el profesor de la entrevista 8, que recibió formación desde el centro educativo y pertenece a la escuela concertada, consideró la titularidad del centro como un obstáculo para incorporar ciertos temas relacionados con la sexualidad en el aula. Aunque la impartición de contenidos sobre sexualidad es común a todas las etapas, en nuestro estudio el profesorado también articuló respuestas relacionadas con la etapa educativa, creencias sociales en torno a la sexualidad y supeditación al ideario del centro, como obstáculos para incluirlos en su enseñanza. Asimismo, relataron un conocimiento erróneo sobre la sexualidad en los niños y adolescentes por la exposición a fuentes inadecuadas y la carencia de capacidad crítica para discriminar.

Las y los participantes entienden que la educación sexual debe ser abordada por todo el profesorado y por docentes formados. Algunos subrayaron características personales, como la empatía y la escucha, como una fortaleza para tratar estas temáticas. Quienes participaron en este estudio consideraron útil la formación recibida y tenían inquietudes por aprender más sobre educación sexual; afirmaron que, si el centro la ofertara, facilitaría que el profesorado acceda a estas formaciones y supere los tabúes alrededor de la sexualidad. Consideraron que la entrevista les ayudó a darse cuenta de sus carencias formativas y a querer aprender más sobre la impartición de la educación sexual en el aula. Un dato interesante para acceder a la formación fue el interés personal o el ostentar un cargo en el centro educativo. La legislación actual ha incluido más contenidos sobre educación sexual, pero falta una implementación real.

Casi la totalidad del profesorado no incluye la educación sexual en la PGA o no tiene claro si lo hace, hacerlo solo en determinadas asignaturas, de manera transversal o a través de la coeducación. Aunque la mitad informó conocer la existencia de protocolos para combatir el acoso homofóbico en su centro, la otra mitad invisibiliza este tipo de acoso. Aunque conocen que hay un protocolo de actuación, muchos de las y los entrevistados no tienen claro cuáles son las intervenciones que deben seguir y cómo incluir la educación en sexualidad en las programaciones de aula. Según la UNESCO (2015) la falta de pautas específicas al actuar contra el bullying homofóbico interfiere en una correcta intervención. Los resultados en este estudio han mostrado una ausencia de iniciativas desarrolladas en los centros educativos para implementar proyectos sobre educación sexual o que prevengan el acoso escolar por diversidad sexual. Además, los centros educativos que cuentan con iniciativas para introducir estas temáticas en el aula son puntuales o no constituye una estrategia básica. La falta de este tipo de propuestas crea en el profesorado un sentimiento de desinterés en los equipos directivos hacia la inclusión del alumnado LGTIBQ+. Los resultados obtenidos coinciden con la investigación de Martínez et al. (2013), en la que informaron que la mitad del profesorado entrevistado consideró que la educación sexual no era una prioridad en el centro educativo.

Los puntos fuertes del estudio son la contribución al progresivo entendimiento de la práctica docente en los diferentes niveles educativos y cómo abordar la educación sexual en los centros, con especial incidencia en la comprensión de prácticas docentes que disminuyan la discriminación y los prejuicios sexuales. Aunque los resultados no se pueden generalizar a toda la comunidad, sí se podrían aplicar para mejorar la formación docente. El profesorado participante señala que desconoce los protocolos, que la formación que recibe es escasa y en muchos casos autofinanciada, y que, a pesar de manifestar actitudes positivas hacia la sexualidad, considera que la mayor limitación se relaciona con la falta de legislación educativa que le proteja y le guíe para impartir esta

educación en el aula. Estos hallazgos son similares a los encontrados en el estudio de Aguirre et al. (2021) y Klocke (2022). Una temática recurrente que destaca es la repercusión negativa que puede tener la impartición de educación sexual en su desempeño laboral. No obstante, al evaluar esta cuestión la mayoría desconoce los protocolos que debe seguir, siendo estas enseñanzas muy dependientes de la voluntad del perfil docente, de la dirección del centro educativo y de la ideología de los familiares de los menores. Estos resultados coinciden con los obtenidos en otros estudios tanto cualitativos como cuantitativos (Plaza-del-Pino et al., 2021, Martínez et al., 2013). En este estudio se comprende la importancia y la necesidad de que el profesorado reciba formaciones en educación sexual en función de sus disciplinas, para alcanzar las competencias en sexualidad que le permita formar en materia de sexualidad a las nuevas generaciones y responder de manera positiva y ética (Garzón-Orjuela et al., 2021). Las y los entrevistados mostraron en general predisposiciones positivas a recibir más formación y a comprender las legislaciones y recursos existentes para impartir la educación sexual en su aula. Además, se siguieron las fases que Braun y Clarke (2019) sugieren para los análisis cualitativos, y las entrevistas se realizaron siguiendo los mismos procedimientos técnicos, espaciales y temporales confiriendo mayor integridad a los hallazgos.

Quienes realizaron la entrevista decidieron hacerlo voluntariamente, pero este estudio enfrenta un sesgo de género en la investigación al haber más participantes mujeres que hombres, pudiendo limitar su transferencia al presentar actitudes más positivas y buscar la deseabilidad social en sus respuestas. Aunque esta diferencia de género puede no ser percibida como una limitación porque en el contexto educativo hay una mayor feminización. Una limitación institucional es que, a pesar de que en España la mayoría de la leyes educativas y no educativas relacionadas con la sexualidad consideran obligatoria la educación sexual, esta no se encuentra regulada más allá de lo mencionado haciendo que el personal docente se sienta desamparado como nos explicó en este estudio. En futuros trabajos, sería necesario ampliar la muestra y desarrollar intervenciones formativas en sexualidad adaptadas a estos hallazgos que sean evaluadas empleando metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas) y que se sustenten en la evidencia científica. Sería interesante impulsar legislaciones y buenas prácticas docentes que regulen la impartición curricular de la educación sexual. Finalmente, podría ayudar a triangular estos datos realizar estudios en los que se tenga en cuenta la opinión para abordar la sexualidad en el aula del alumnado y de los familiares de los menores.

Nuestros resultados confirman las carencias formativas del profesorado sobre contenidos y estrategias metodológicas para abordar la educación sexual en el aula. A pesar de considerarla importante, el profesorado de este estudio afirmó no haber incluido referentes a la sexualidad en la PGA, enfrentar obstáculos vinculados precisamente a la falta de formación para impartirla y a no saber enfocarla a edades tempranas. Además, enfatizó la necesidad de que se contemple en el proyecto educativo de los centros, de su aprobación por parte de las familias, de la regulación en el currículum, y de materiales. El profesorado no siempre ha recibido formación previa, y si la ha recibido ha sido por interés particular. La educación sexual es necesaria y debe ser impartida por todo el profesorado, pero este debe reunir determinadas competencias.

APOYOS

El estudio está vinculado al proyecto Género y diversidades sexuales: orientaciones para su abordaje desde la educación (GEDISEX-PID2019-104865RB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Agencia Estatal de Investigación. Convocatoria 2019, en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de I+D+i 2017-2020.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, A., Moliner, L. y Francisco, A. (2021). "Can Anybody Help Me?" High School Teachers' Experiences on LGBTphobia Perception, Teaching Intervention and Training on Affective and Sexual Diversity. *Journal of Homosexuality*, 68(14), 2.430-2.450.
<https://doi.org/10.1080/00918369.2020.1804265>
- Álvarez-Gayou, J.L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología* (1ª ed.). Paidós.
- Barragán, F. (1991). La educación sexual imposible: ¿aprender a ser felices? *Investigación en la Escuela*, 14, 87-96. <https://doi.org/10.12795/IE.1991.i14.06>
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Braun, V. y Clarke, V. (2019). Reflecting on reflexive thematic analysis. *Qualitative Research in Sport, Exercise and Health*, 11(4), 589-597. <https://doi.org/10.1080/2159676X.2019.1628806>
- EEGSE-European Expert Group on Sexuality Education (2016). Sexuality education—what is it? *Sex Education*, 16(4), 427-431. <https://doi.org/10.1080/14681811.2015.1100599>
- Ferrer, J. (1989). Educación sexual para la E.G.B. *Revista Española de Sexología*, 39, 17-29.
- Garzón-Orjuela, N., Samacá-Samacá, D., Moreno-Chaparro, J., Ballesteros-Cabrera, M. D.P. y Eslava-Schmalbach, J. (2021). Effectiveness of Sex Education Interventions in Adolescents: An Overview. *Comprehensive Child and Adolescent Nursing*, 44(1), 15-48.
<https://doi.org/10.1080/24694193.2020.1713251>
- Gil, J. (1994). *Análisis de datos cualitativos. Aplicaciones a la investigación educativa*. PPU.
- Gillespie, S.M., Bailey, A., Squire, T., Carey, M. L., Eldridge, H.J. y Beech, A.R. (2018). An evaluation of a community-based psycho-educational program for users of child sexual exploitation material. *Sexual Abuse*, 30(2), 169-191.
<https://doi.org/10.1177/1079063216639591>
- Gómez-Zapiain, J. (2000). Educación afectivo sexual. *Anuario de Sexología*, 6, 41-56.
- Gómez-Zapiain, J., Del Campo, A., Inza, A. e Ibiaceta, P. (2004). *Programa de educación afectivo sexual para Asturias*. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. Gobierno del Principado de Asturias.
- Haffner, D.W. (1995). Facing Facts: Sexual Health for America's Adolescents: the report of the National Commission on Adolescent Sexual Health. *SIECUS Report*, 23(6), 2-8. PMID: 12319704.
- Harimaguada y López, F. (1994). *Educación Afectivo-Sexual en la Etapa Secundaria: Guía para profesorado*. Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.
- Huuki, T. y Renold, E. (2016). Crush: mapping historical, material and affective force relations in young children's hetero-sexual playground play. *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*, 37(5), 754-769. <https://doi.org/10.1080/01596306.2015.1075730>
- IPPF-International Planned Parenthood Federation (2010). *IPPF Framework for Comprehensive Sexuality Education*. IPPF.
- Junta de Castilla y León (2017). Acuerdo de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022 (Acuerdo 29/2017, de 15 de junio). Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 115, de 19 de junio, pp.

- 23109 a 23176. BOCYL-D-19062017-16 <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/acuerdo-29-2017-15-junio-junta-castilla-leon-aprueba-ii-pla>
- Klocke, U. (2022). Sexualization of Children or Human Rights? Attitudes Toward Addressing Sexual-Orientation Diversity in School. *Journal of Homosexuality*, 1-32. <https://doi.org/10.1080/00918369.2022.2122368>
- Krathwohl, D.R. (2009). *Methods of Educational and Social Science Research. The logic of methods* (3rd ed.). Waveland Press Inc.
- Lameiras, M., Carrera, M. y Rodríguez, Y. (2016). Caso abierto: la educación sexual en España una asignatura pendiente. En V. Gavidia (Comp.). *Los ocho ámbitos de la Educación para la Salud en la Escuela* (pp.197-208). Tirant Humanidades.
- López-Sánchez, F. (1990). *Educación sexual*. Fundación Universidad-Empresa.
- López-Sánchez, F. (2015). *Ética de las relaciones sexuales y amorosas*. Pirámide.
- López-Soler, N. (2003). *Curso de educación afectivo-sexual: libro de teoría* (1^a ed.). Netbiblo.
- Martínez, J.L., González, E., Vicario-Molina, I., Fernández-Fuertes, A., Carcedo, R., Fuertes, A. y Orgaz, B. (2013). Formación del profesorado en educación sexual: pasado, presente y futuro. *Magister-Revista de Formación del Profesorado e Investigación Educativa*, 25, 35-42.
- McIntosh, M.J. y Morse, J.M. (2015). Situating and constructing diversity in semi-structured interviews. *Global Qualitative Nursing Research*, 2, 1-12. <https://doi.org/10.1177/2333393615597674>
- Orozco, I. y Moriña, A. (2022). How to become an inclusive teacher? Advice from Spanish educators involved in early childhood, primary, secondary and higher education. *European Journal of Special Needs Education*. 38(5), 629-644. <https://doi.org/10.1080/08856257.2022.2145688>
- Plaza-del-Pino, F.J., Soliani, I., Fernández-Sola, C., Molina-García, J.J., Ventura-Miranda, M.I., Pomares-Callejón, M.Á., López-Entrambasaguas, O.M. y Ruiz-Fernández, M.D. (2021). Primary School Teachers' Perspective of Sexual Education in Spain. A Qualitative Study. *Healthcare*, 9(3), 287. <https://doi.org/10.3390/healthcare9030287>
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Métodos de investigación cualitativa* (2^a ed.). Aljibe.
- Salas, N. y Salas, M. (2016). Tiza de Colores: Hacia la Enseñanza de la Inclusión sobre Diversidad Sexual en la Formación Inicial Docente. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(2), 73-91. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782016000200006>
- Scandurra, C., Amodeo, A.L., Valerio, P., Bochicchio, V. y Frost, D.M. (2017). Minority stress, resilience, and mental health: A study of Italian transgender people. *Journal of Social Issues*, 73(3), 563-585. <https://doi.org/10.1111/josi.12232>
- Sperling, J. (2021). Comprehensive sexual health education and intersex (in)visibility: an ethnographic exploration inside a California high school classroom. *Sex Education*, 21(5), 584-599. <https://doi.org/10.1080/14681811.2021.1931834>
- UNESCO-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2005, octubre). Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. *Actas de la 33^a Conferencia General*. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142825_spa.page=85
- UNESCO-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015). *El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos: taller de sensibilización para su prevención (Guía de facilitación)*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244841>
- UNESCO-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en evidencia, orientaciones*. UNESCO Education Sector. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260840_spa
- Vanwesenbeeck, I., Westeneng, J., de Boer, T., Reinders, J. y van Zorge, R. (2016). Lessons learned from a decade implementing Comprehensive Sexuality Education in resource poor settings: The World Starts With Me. *Sex Education*, 16(5), 471-486.

<https://doi.org/10.1080/14681811.2015.1111203>

Wellings, K. y Parker, R. (2006). *Sexuality education in Europe. A reference guide to policies and practices*. International Planned Parenthood Federation European Network.

WMA-World Medical Association (2013). World Medical Association Declaration of Helsinki: ethical principles for medical research involving human subjects. *JAMA*, 310(20), 2.191-2.194.
<https://doi.org/10.1001/jama.2013.281053>